MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE CEUTA

Echegaray S/N
51001 Ceuta
Tfs.: (956) 516640

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-bc95-912e-5a8b-141c-ed3d-1d63-c72c-9b45 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

RESOLUCIÓN ENTREGA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA PROCESOS SELECTIVOS EN OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS PARA TODOS LOS CUERPOS A EXCEPCIÓN DE MAESTROS

De conformidad con lo establecido en la Resolución de esta Dirección Provincial, del pasado 23 de mayo, por la que se establecen normas y requisitos sobre la formación de listas de aspirantes a cubrir plazas docentes en régimen de interinidad de las especialidades convocadas en el proceso selectivo convocado por Resolución del 27 de diciembre de 2024 de la Subsecretaría (BOE del 31 de diciembre), esta Dirección Provincial ha resuelto abrir un plazo comprendido **entre 7 y 11 de julio**, ambos inclusive, para que aquellos aspirantes que cumplan el requisito de haberse presentado a los procedimientos selectivos de ingreso convocado por cualquier otra administración educativa y que previamente formaban parte de las listas de interinos en Ceuta en el mismo cuerpo y especialidad, presenten la documentación justificativa de haberse presentado y, en su caso, la nota obtenida.

El documento justificativo aportado debe constar, al menos, de las calificaciones obtenidas en las partes A y B de la primera prueba de la fase de oposición y, si procede, la calificación obtenida en la segunda prueba.

La documentación se adjuntará a través de sede electrónica, accesible desde https://sede.educación.gob.es utilizando los medios de acceso disponible en la sede.

Para los aspirantes que se hayan presentado en las ciudades de Ceuta y Melilla, tanto la justificación de haberse presentado al proceso selectivo, como la puntuación obtenida en dicho procedimiento, serán incorporados de oficio por esta Dirección Provincial.

Ceuta, a fecha de la firma electrónica.
EL DIRECTOR PROVINCIAL
Fdo.- Miguel Señor Alonso

CSV : GEN-bc95-912e-5a8b-141c-ed3d-1d63-c72c-9b45
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : MIGUEL SEÑOR ALONSO | FECHA : 04/07/2025 08:47 | Sin acción específica